

FAMILIA Y VIDA CIVILIZADA

María Cristina Maldonado Gómez

La necesidad de reflexionar sobre la cultura de paz por Colombia se debe a la escalada de la violencia en variadas esferas de la vida social; desde la actuada por hombres y mujeres en la vida íntima hasta la propiciada por el Estado hacia los ciudadanos, pasando por la violencia socio-política, callejera, delincuencia, ajustes de cuentas, abusos sexuales y violencias de género en los espacios laborales, domésticos, en la calle y el barrio, entre otros. Estas violencias afectan a los individuos y a sus familias; pero, a la vez, en las relaciones íntimas y en la cotidianeidad de los hogares, del vecindario, del lugar de estudio y de trabajo las personas se constituyen en fuerzas de resistencia pacífica a los “azotes” de la violencia externa y en reguladoras del conflicto interno. Es en la familia donde se crean y recrean las fortalezas para seguir viviendo, es en ella donde se valora más la vida que la muerte, se crea vida no sólo biológica sino humana, se conciben nuevos seres y se socializan las nuevas generaciones. En algunos espacios domésticos y en relaciones de parentesco se producen ideas y prácticas que no solamente permiten a las personas vivir, sino que son ámbitos que pueden propiciar nuevos horizontes para una paz en los hogares, en las ciudades y en el campo colombiano.

Partiendo de estas ideas me pregunto: ¿qué tienen algunas familias que logran enfrentar sin violencia las violencias que las “azotan” desde el exterior?, ¿Qué tienen estas familias y sus miembros que logran manejar sin violencia el conflicto interno?, ¿Qué poseen las familias que logran construir formas de vida civilizada en su hogar y pueden sus miembros crear una cultura para la paz en otros espacios?

Para dar respuesta a los anteriores interrogantes discutiré la construcción de una vida civilizada¹ a través de la autoridad democrática, los valores y normas, las relaciones padres - hijos y las relaciones hombres y mujeres.

1. La idea de construir una vida civilizada proviene de los planteamientos de Norbert Elias quien con su teoría de la civilización destila los cambios en el largo plazo y distingue sus olas y equívocos hacia la civilización. El proceso de civilización es un desarrollo por el cual la violencia, que tiene muchos focos en la sociedad y entre sus habitantes, se va centralizando en un poder del Estado. Este es el que regula la violencia y al mismo tiempo se da un proceso de regulación de las relaciones sociales y de personalidad que implican formas de controlar la violencia en los niveles interpersonales (Elias, N. 1989).

AUTORIDAD Y VIDA CIVILIZADA

La autoridad es necesaria en cualquier tipo de familia², pero hoy carecemos de una idea de autoridad porque el orden familiar patriarcal, relativamente homogéneo en otras épocas, se ha derrumbado y de ella no tenemos una imagen uniforme. Hoy se tiende a construir un estilo democrático de autoridad que se opone a la autoridad ejercida con violencia y al dominio masculino en la familia.

La autoridad en la familia es un elemento fundamental para la convivencia. Me refiero a la autoridad como la capacidad que tienen algunas familias para construir y mantener un orden que les permite manejar el conflicto inevitable³. En otras palabras, una organización en la que cada uno ocupa un lugar reconocido por el mismo y por los otros, que cada uno conozca e interiorice quién es quién en la familia, sus debilidades y potencialidades, su autonomía e independencia. Aspectos que están condicionados por la edad, y menos por el sexo o el poder económico. Se trata de un orden en el que los miembros saben quiénes mandan y quiénes obedecen según situaciones, habilidades y experiencias; teniendo en cuenta que el cambio y el crecimiento de los individuos producen reacomodaciones en las posiciones de mando y obediencia, donde la comunicación clara, directa y sincera juega un papel fundamental.

Pero no toda autoridad construye una vida civilizada. En el mundo moderno la vida civilizada se edifica alrededor de la meta de la democracia por oposición a los estilos autoritarios que hacen uso de la fuerza emocional y física, en ellos no se tiene el derecho a la réplica, ni a la opinión.

Es por todos reconocido que el lenguaje de la política se ha introducido en la esfera doméstica, cada día las divisiones entre lo público y lo privado son más tenues y entretrejidas; se habla de democracia en la familia y en la sociedad. La autoridad democrática en la vida privada incluye respeto mutuo. Respeto que implica un equilibrio entre derechos y deberes recíprocos.

El lenguaje de los derechos puntualmente aparece en la familia. En ella los derechos y deberes se van estableciendo en la interacción, en una relación de calidad, en la que no sólo se obedece a mandatos legales sino que la obediencia es un modelo de acción de todos y cada uno de los miembros, quienes muestran una imagen y una práctica de respeto a las normas de convivencia. En los hogares se ha incluido la idea de reclamar derechos pero no siempre se afirman los deberes, se cree que sólo hay derechos y no deberes. Tanto los unos como los otros requieren de posiciones activas que implican reconocimiento y satisfacción, en las cuales se tenga en cuenta los recursos de

2. La familia es una institución que no tiene un modelo único y universal. Hay diferentes tipos de conformaciones familiares; entre ellas se observan la nuclear que incluye el padre, la madre y sus hijos biológicos o adoptivos, la monoparental formada por el padre y sus hijos o la madre y sus hijos, la extensa que bajo el mismo techo acoge a miembros de tres o más generaciones, la reconstruida o poligenética que se conforma por los cónyuges que tiene hijos de relaciones de pareja previas o paralelas. También están las parejas homosexuales que pueden o no incluir hijos en sus hogares.

3. El conflicto hace parte de la vida familiar, las diferencias y contradicciones están siempre presentes y movilizan el cambio familiar. (Maldonado, M.C. 1995:15-38) El conflicto aflora en momentos de transición del ciclo vital individual, por contacto de la familia y sus miembros con fuerzas extrafamiliares estresantes y por problemas de idiosincrasia. (Minuchin, S. 1980:99-107).

los individuos según la edad y los procesos de cambio de sus miembros y del grupo familiar como un todo. Sobre este tema Anthony Giddens plantea que “Los derechos son esencialmente formas de dar poder; son instrumentos de capacitación. Los deberes especifican el precio que hay que pagar por los derechos concedidos (...) Derechos y deberes deben hacerse focos de atención reflexiva continua.” (Giddens, A. 1998: 170).

Si bien la democracia en la vida familiar es importante para la paz⁴, es un riesgo utilizar todos los parámetros de la democracia política en sus procesos de democratización. Me cuestiono sobre la negociación, y la toma de decisiones por consenso o por votación en las relaciones íntimas.

La negociación como mecanismo para lograr la paz en situaciones de conflicto violento en el ámbito público no se puede trasladar exactamente al mundo privado. En la familia el uso de la violencia no es negociable como si puede ocurrir en situaciones de guerra socio-política. En la familia no todo puede ser conciliado, hay derechos a los que sus miembros no pueden renunciar en una conciliación; por ejemplo, el derecho de los menores a recibir sustento de sus padres, a un nombre y a un grupo familiar que lo proteja. El derecho de la mujer a vivir con garantías frente a conductas violentas del cónyuge.

En la vida íntima las emociones y sentimientos se mezclan con la argumentación y la racionalidad, estos dos últimos aspectos tienen más fuerza en el ámbito público que en el privado. En la familia predomina la conversación y el ejemplo para el aprendizaje de pautas que mutuamente se van aceptando en la práctica cotidiana, en un proceso continuo de comprensión de necesidades, emociones y sentimientos de cada uno con respecto a sí mismo y a los demás. Las personas en sus vínculos de parentesco y en el ámbito doméstico pueden conciliar aspectos materiales, como la alimentación, el vestuario, la tenencia de tierra y vivienda pero no se negocian aspectos emocionales y de personalidad. En estos espacios hay que distinguir las diferencias por género y edad para definir las reglas del diálogo y la conciliación. Por un lado, entre hombres y mujeres mayores se podrán lograr acuerdos siempre que exista equidad, es decir condiciones socioeconómicas y psicológicas que permitan a ellas y ellos “dar” y “recibir”, “ceder beneficios” y “recibir beneficios”. Por otro lado, con menores no es posible el desarrollo de una negociación porque los adultos son responsables del proceso de socialización de los niños, deben proporcionarles educación, ejemplo, control y limitar sus demandas caprichosas que afectan su salud integral y la de los demás. A medida que los menores van creciendo física y emocionalmente, los adultos les enseñan a dialogar, expresar emociones, sentimientos y necesidades para llegar a acuerdos con argumentaciones.

Es imposible que en la familia siempre los miembros estén de acuerdo y logren tomar decisiones por consenso o por votación. En primer lugar, sobre el consenso planteo que los lazos de consanguinidad y vivir bajo el mismo techo no hacen por sí mismo el consenso. Cuando los miembros de la familia están de acuerdo en sus estilos de relación y en los temas de discusión, su interacción en la vida cotidiana funciona sin mayores expresiones de conflicto; pero cuando los

4. Paz entendida como un proceso de acción, construcción y cooperación que desarrolla confianza para que los miembros actúen como socios para evitar y contrarrestar la violencia. Esta idea es diferente a concebir la paz como ausencia de guerra, carencia de conflicto y estado de quietud eterna.

acuerdos implícitos o explícitos son transformados por el cambio en los ciclos vitales individuales, por situaciones violentas que provienen del exterior y demandas del contexto, los desacuerdos afloran y el conflicto se hace visible. En estas situaciones pueden surgir hechos violentos al interior del grupo familiar, pero para controlarlos y evitarlos lo importante es que los miembros expongan sus diferencias, tanto sobre el tema objeto de debate como sobre los estilos y las posiciones de cada uno en la relación, que reconozcan las opiniones distintas y opuestas, logren compromisos o se pongan de acuerdo en que hay desacuerdo. También que logren identificar y valorar las diferencias según edad y género, y que puedan manejar el individualismo y el egoísmo. Así mismo que se respete la autonomía, el desarrollo de identidades distintas y la posibilidad de separaciones entre los miembros del grupo.

En segundo lugar, considero que la toma de decisiones en la familia no se puede realizar por votación, porque dónde quedan los sentimientos, las emociones, el diálogo y las diferencias según edad. El hombre y la mujer en la adultez son responsables de tomar decisiones por los menores con criterio lógico y racional, decisiones en las que prime el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y no el bien propio del adulto.

VALORES Y NORMAS

El tema de los valores es difícil porque son escurridizos y complejos, según Adela Cortina, los valores humanos más atractivos son la coherencia entre lo que se sabe y lo que se vive, entre lo que se vive y lo que se enseña. En el mundo de los valores todo se resuelve en el puro subjetivismo del "a mí me gusta", "a mí no me gusta". Pero hay que poner límites al subjetivismo, no todo puede estar en lo que cada uno valora, por eso se enseñan valores. Educar en valores implica degustarlos y alcanzar cierta unanimidad. Los valores realmente valen, por eso nos atraen y nos complacen, no son pura creación subjetiva. Hay ciertos valores como la libertad, la solidaridad y la belleza tienen valor porque nos permiten acondicionar el mundo para que podamos vivir en él como personas. Tenemos que reconocer que los valores cambian y carecen de neutralidad, pero para una vida en paz se requieren valores universales (Cortina, A. 1997: 24-35). En la democracia se distinguen estos valores como aquellos que exigimos a cualquier persona para una vida civilizada. En consecuencia, el relativismo se derrumba porque se ha aprendido que el ser humano debe ser libre, aspirar a la igualdad, respetarse y respetar, trabajar por la paz y el desarrollo, conservar el medio ambiente, hacerse responsable de otros, resolver problemas por medio del diálogo. Además, se requiere apropiación y realización de valores como la justicia, libertad, lealtad, sinceridad y respeto a sí mismo. Estos valores piden ser universalizados, las personas que se apropian de ellos crecen en humanidad (Cortina, A. 1997:52).

En la familia las normas basadas en valores universales se necesitan para producir un orden que permita la convivencia pacífica en el hogar y en la calle, son normas con un grado alto de legitimidad entre los miembros, que pueden ser explícitas e implícitas, y flexibles a los cambios y conflictos internos y a las fuerzas externas que irrumpen el orden familiar.

Además se requiere desarrollar una vida solidaria que contrarreste el extremo individualismo dominante en la sociedad contemporánea, el respeto a la vida que impida la muerte prematura y violenta, el apoyo mutuo que reconozca los errores, las dificultades, los problemas y los malentendidos en las comunicaciones cotidianas, que respete la propiedad colectiva e individual, lo común y lo diverso. Implica entender el conflicto como propio de la vida y motor del desarrollo, conflicto que puede producir rompimiento de algunas relaciones, pero que no puede ser motivo para hacer uso de la violencia y aniquilar al adversario. Estos valores y normas aprendidos, interiorizados e imitados en la familia podrán servir como experiencia para el ejercicio en el espacio público, en la calle, en el trabajo, en el parque, en las relaciones de amistad y en vínculos erótico-afectivos.

En el proceso de establecer normas los adultos juegan un papel fundamental, pero no por ello alejado de las influencias de los menores y el aprendizaje de los mayores en el proceso de cambio de las nuevas generaciones. En nuestra sociedad se atribuye a los padres y madres un papel central en la socialización, aunque este proceso este influido y a veces sustituido por el sistema educativo y de salud, la religión y los medios de comunicación.

Los padres y las madres son los responsables de guiar a los menores, atender sus demandas y necesidades, ellos y ellas propician valores y normas para la vida solidaria al interior de la familia y fuera de ella. Los adultos no pueden renunciar a ese papel. Uno de los problemas de las familias contemporáneas es que los padres y las madres quieren ser jóvenes, quieren ser amigos de los hijos, entonces los menores no identifican un rumbo en sus vidas, los mensajes opuestos y simultáneos y los dobles vínculos crean dificultades y fracturas que les impiden desarrollar una vida consistente y respetuosa hacia sí mismos y hacia otros.

RELACIONES PATERNO-FILIALES Y AUTORIDAD

La autoridad adquiere su tendencia más desigual en la relación adulto - niño, padre - hijo, madre - hijo, y no en la relación mujer adulta y hombre adulto, esposo y esposa.

En la relación adulto - niño se da necesariamente un proceso de socialización, el que necesariamente hay un ingrediente de 'poder', es decir de dominio del adulto sobre el niño. Como dice Fernando Savater la enseñanza implica siempre una cierta forma de coacción, de pugna entre voluntades. Por ejemplo, el niño no quiere aprender aquello que le cuesta trabajo asimilar y que le quita el tiempo a sus juegos. Entonces ahí está la imposición de los adultos, de los padres y las madres. Pero esa imposición puede ser por el bien del niño, o sea por razones solidarias, o puede ser por exigir ideas y conductas a otro por el bien propio, allí hay razones egoístas (Savater, F. 1991: 89).

La autoridad paterna y materna implica ayudar a crecer y enseñar el autocontrol. En este proceso el hijo aprende a mandarse así mismo obedeciendo a los padres y reproduciendo sus conductas (Savater, F 1991:107). El padre y la madre son las figuras de imitación para los menores⁵,

5. Para ampliar la reflexión sobre los procesos de imitación e identificación de los hijos respecto a sus padres se recomienda leer: Bettelheim, Bruno. *No hay padres perfectos. El arte de educar a los hijos sin angustias ni complejos*. Editorial Crítica. Grupo editorial Grijalbo, Barcelona, 1987.

por lo tanto los hijos aprenden de sus figuras parentales lo que se debe o no se debe hacer, no sólo porque se lo digan sino porque se lo demuestran en todos los actos de la vida del hogar, y en sus conductas en la calle, en el trabajo, etc. De esta manera “La educación familiar funciona por la vía del *ejemplo*, no por sesiones discursivas de trabajo, y está apoyada por gestos, humores compartidos, hábitos del corazón, chantajes afectivos junto a la recompensa de caricias y castigos distintos para cada cual, cortados a nuestra medida. En una palabra este aprendizaje resulta de la *identificación* total con sus modelos o del rechazo visceral, (...), nunca de su valoración crítica y desapasionada.” (Savater, F. 1991:58).

En la familia se aprende a través de la afectividad y se apoya más en el contagio y en la seducción que en las lecciones estructuradas. Entonces, la afectividad se vuelve un medio de control al temer ser abandonado por los seres queridos, dejar de ser amado por quienes han estado cerca en la vida, los padres en primer lugar (Savater, F. 1991:57).

En la familia quienes tienen autoridad son los adultos sobre los niños y fundamentalmente en nuestra sociedad los padres y las madres sobre sus hijos. Pero esa posición no solamente está otorgada por la legislación o por un acuerdo cultural legítimo que planteen que los padres tienen poder sobre su prole, sino es una autoridad que se desarrolla en la interacción. Reitero esto porque el problema de la autoridad en la familia no es un asunto de legislación—otorgarle autoridad a los padres y las madres en relación a los hijos en leyes—sino de mentalidad y comportamiento. Una mentalidad y un comportamiento no naturales sino históricos y culturales que le otorgan seguridad y confianza al sistema parental.

Inevitablemente las figuras parentales moldean la conducta de los hijos e hijas con sus actitudes. Esa conducta de la madre y el padre está guiada por las ideas que circulan en la sociedad acerca del deber ser del padre/madre; por ejemplo a principios del siglo XX se le aconsejaba a los padres no ser demasiado amigables con los hijos, ya que su autoridad quedaría debilitada, pero a finales del mismo siglo se les refuerza la idea de que deben fomentar lazos emocionales con sus hijos, pero reconociendo claramente la autonomía de los mismos (Giddens, A. 1998: 95). Los padres y las madres de finales del siglo XX se representan como afectuosos y tienden a desarrollar expresiones de cariño por medio del contacto. Esto hace parte de una nueva forma de parentalidad en la vida familiar democrática que se opone a formas autoritarias y distantes (Maldonado, M.C., Micolta, A. y Domínguez, M., 2000).

En la sociedad moderna, especialmente en la contemporánea occidental, se tiende a organizar las relaciones de parentesco por un “compromiso negociado”⁶ más que por una obligación impuesta por la sociedad global. Pero el “compromiso negociado” no puede ser aplicado a las relaciones adulto-niño. En la interacción adulto-niño hay un desequilibrio marcado de poder, especialmente en los primeros años, que se va transformando hasta que el hijo es quien se responsabiliza del padre o la

6. Ese “compromiso negociado” tiene su expresión más intensa en las familias formadas después del divorcio y separación conyugal, en las familias pluriparentales y poligenéticas, en la que se hace más complejo el parentesco y se requiere un reordenamiento de las relaciones de poder respecto a las formas desarrolladas en las familias nucleares biparentales.

madre, pero esta responsabilidad no depende de la obligación impuesta sino de la calidad de la relación establecida desde la infancia (Giddens, A. 1998:94). La calidad de la relación paterno-filial, la sensibilidad y la comprensión es lo que viene a sustituir la autoridad "autoritaria" del pasado, donde el poder de mando era incondicional.

La infancia prepara a la persona para una participación más autónoma en el mundo de los adultos. Pero no toda relación padres-hijos los prepara para la autonomía⁷. Hay padres que ven toda rebelión del hijo como un ataque personal y se defienden reforzando la dependencia o la desprotección. Creen que lo que hacen lo hacen por el bien del hijo pero perjudican su autoestima y frustran cualquier asomo de independencia (Giddens, 1998: 100). Las relaciones paterno-filiales que favorecen la autonomía a medida que el hijo va creciendo, no conllevan la desaparición de la autoridad sino que el poder coercitivo deja paso a relaciones de autoridad que se desarrollan de acuerdo con principios. Entre éstos la autonomía y el respeto a los demás.

La democracia en la vida personal incluye como parte fundamental el principio de la autonomía, éste es reflexión del yo para que la persona interactue con los demás de manera igualitaria y abierta, respete los rasgos y las opiniones de los otros (Giddens, A. 1998: 171).

Otro principio elemental de la democracia son los derechos y las obligaciones tanto en prescripciones pero sobre todo como prácticas, los derechos ayudan a disolver el poder arbitrario si se tiene responsabilidad de establecer equilibrio entre privilegios y obligaciones, las cuales deben revisarse en la medida en que los miembros establecen negociaciones como adultos (Giddens, A. 1998:173). Lo que no necesariamente ocurre en la relación entre mayores y menores, los adultos tienen el deber de saber las necesidades de los infantes y jóvenes. Ellos tienen derecho a ser tratados de forma digna y respetuosa como el adulto, pero entendiendo que algunas situaciones no son negociables con los menores, ya que están en proceso de formación del cual los mayores son responsables mientras adquieren autonomía y poder de argumentación. Las situaciones no negociables con los menores "deben ser capaces de justificación por la lógica de los hechos. Hay que asumir que se lograría un acuerdo y que se mantendría la confianza, si el niño fuera suficientemente autónomo para desplegar argumentos sobre una base idéntica a la del adulto." (Giddens, A. 1998: 174).

En este tipo de vida familiar, los hijos no son propiedad de los padres, ni la mujer es propiedad del marido, entonces en la democratización de la familia se exige racionalidad, reflexión, autonomía y autocontrol. Además, se requiere responsabilidad y confianza en las relaciones tanto conyugales como paterno-filiales (Giddens, A. 1998: 175).

7. Sobre la idea de autonomía en las sociedades modernas Norbert Elias plantea que esa autonomía suscita problemas nuevos y específicos en la relación padres-hijos. Exige a los padres que dispongan de oportunidades de poder mayores que el de los hijos, un grado de consideración y reserva, de civilización, que supera significativamente los grados de autocontrol y reserva socialmente esperados de los padres de épocas pasadas. (Elias, Norbert, 1998:409-412)

RELACIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En el mundo contemporáneo ha sido revaluada la autoridad de los hombres sobre las mujeres, se construyen poderes equilibrados y flexibles entre el hombre y la mujer como adultos y cónyuges.

Las relaciones entre hombres y mujeres en los últimos cincuenta años se han transformado; de un poder androcéntrico se ha dado paso a unos poderes compartidos, se tiende a producir un equilibrio del poder, una autoridad flexible con tareas alternantes y repartidas (Badinter, E. 1993; Gutiérrez de Pineda, V. 1994).

Es indudable que para construir una sociedad en paz se requiere no sólo aprender reglas de convivencia sino especialmente romper con las formas de dominación de los hombres sobre las mujeres, así como también bloquear las formas de ejercicio de la violencia que hacen parte de la identidad masculina y del ejercicio del poder por parte de los varones.⁸ Para ello se requiere cambio tanto en las normas jurídicas como en las prácticas que propician la desigualdad de los géneros en la vida doméstica y en otros espacios de la vida social.

La práctica democrática de las relaciones entre hombres y mujeres requiere del principio de la equidad, éste no consiste en lograr que el hombre y la mujer sean idénticos, sino que se den condiciones equitativas para el desarrollo; por ejemplo en la distribución balanceada y acordada de las tareas domésticas entre hombres y mujeres. También implica reconocer las diferencias, pero que éstas no se conviertan en valoraciones desiguales de unos respecto a los otros. Las diferencias son esenciales, lo importante es respetarlas y valorarlas, y lograr una distribución de tareas domésticas y extra-domésticas con cierto grado de especialización y sin establecer jerarquías entre los géneros.

Para terminar quiero mencionar que además de la autoridad, los valores y las normas en la construcción de una vida civilizada en el siglo XXI y el desarrollo de la democratización de la vida familiar se requieren cambios estructurales en la sociedad, cambios que otorguen a las familias, cualquiera que sea su tipo, la oportunidad de tener una vivienda digna, seguridad en la casa y en la calle, que los niños y las niñas, los y las jóvenes accedan a la educación formal, a la salud y a la recreación, que los hombres y las mujeres puedan estudiar y trabajar en condiciones aceptables para su bienestar y el de sus familias. Se requiere que las diferentes instituciones de la sociedad se vinculen al proceso de construcción de la democracia. La familia tiene un papel en las violencias y en la construcción de la paz, pero no es la única responsable en la producción de las violencias, ni es la que debe asumir el papel central en el desarrollo de la paz, lugar que a veces le atribuye la sociedad por la incapacidad de sus instituciones—educativas, económicas, religiosas, culturales, recreativas—de superar las desigualdades de clase, étnicas y de género, de llevar a cabo la práctica de los derechos humanos y proporcionar a los ciudadanos y ciudadanas bienestar para generar y establecer una vida civilizada en los espacios privados y públicos.

8. Al plantear esta idea no estoy afirmando que todos los hombres son violentos. Hay hombres que construyen paz y no desean la violencia ni la usan. Pero ocurre que la cultura moviliza a las mujeres para la paz, para construir y cuidar vida, y a los hombres los socializa más para la guerra y el uso de la violencia en espacios privados y públicos.

BIBLIOGRAFIA

- BADINTER, ELISABETH. *XY, la identidad masculina*. Grupo editorial Norma, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1993.
El uno es el otro. Planeta colombiana editorial, S.A., Bogotá, 1987.
- BECK, ULRICH y BECK-GERNSHEIM, Elisabeth. *El normal caos del amor*. El Roure editorial S.A. Barcelona, 1998.
- BETTELHEIM, BRUNO. *No hay padres perfectos. El arte de educar a los hijos sin angustias ni complejos*. Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo, Barcelona, 1987
- CORTINA, ADELA. *El Mundo de los valores. Ética y educación*. Editorial El Buho. Santafé de Bogotá, 1997.
- ELIAS, NORBERT. *El proceso de la civilización*. Fondo de Cultura económica, México, 1989.
La civilización de los padres y otros ensayos. Grupo editorial Norma, Editorial Universidad Nacional, Bogotá, 1998.
- GIDDENS, ANTHONY. *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Ediciones Cátedra S.A., Madrid, 1998.
Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Editorial Tauros, Grupo Santillana Ediciones S.A. Bogotá, 2000.
- GUTIÉRREZ DE PINEDA, VIRGINIA. *Familia colombiana finesecular*. Ponencia presentada en el Año Internacional de la familia. Medellín, abril 18 de 1994.
- MALDONADO, MARÍACRISTINA. *Conflicto, poder y violencia en la familia*. Editorial Facultad de Humanidades. Universidad del Valle, Cali, 1995.
- MALDONADO, MARÍACRISTINA; MICOLTA, AMPARO, y DOMINGUEZ, MARTA. *Representaciones sociales y prácticas de la paternidad y maternidad en Cali*. Informe de Investigación, Universidad del Valle-Colciencias, Cali, 2000.
- MINUCHIN, SALVADOR. *Familias y terapia familiar*. Editorial Gedisa, Barcelona, 1980.
- RESTREPO, LUIS CARLOS. *El derecho a la temura*. Arango Editores, Bogotá, 1995
- SAVATER, FERNANDO. *El valor de educar*. Editorial Ariel S.A. Barcelona, 1991.
- VALENCIA, ALBERTO. *Elogio de la autoridad*. En El País, Cali, marzo 15 de 2000.

